

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 095-2017-CMLV

La Victoria, 22 de diciembre del 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 18 de diciembre del 2017;

VISTO:

El Informe N° 207-2017-MDLV/GM, Informe N° 253-2017-MDLV/CZ-LOGIST, Oficio N° 137-2017- SUNAT/7R0100; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Informe N° 207-2017-MDLV/GM, la Gerencia Municipal informa que de acuerdo al Oficio N° 137-2017- SUNAT/7R0100 del Jefe (e) de la Oficina de Soporte Administrativo Lambayeque de la SUNAT, se ha recibido en donación un vehículo dado de baja por dicha entidad, habiéndose acreditado al servidor Carlos Zeña Inoñán para la recepción del citado vehículo;

Que, de conformidad con el art. 9° inc. 20° de la Ley N° 27972, corresponde al Concejo Municipal aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Formalizar la aceptación de donación de una (01) CAMIONETA Pickup marca NISSAN, modelo FRONTIER de placa EGG - 302, color plata metálico, realizada por la Intendencia de Aduanas y Tributos de Lambayeque - SUNAT a favor de la Municipalidad Distrital de La Victoria, de acuerdo al Informe N° 207-2017-MDLV/GM, que forma parte del presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal y la Gerencia de Administración, en coordinación con las áreas pertinentes, adoptarán las acciones pertinentes para la implementación del presente acuerdo e ingreso a la entidad del bien recibido en donación.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

4-16
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE